

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCION MUNICIPAL

Alto Hospicio, 20 de Junio 2012.-
DECRETO ALC. N° 1133/12. *R*

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.833 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Artículos 126 y demás pertinentes; Decreto Alcaldicio N° 557/10 de 14 de octubre de 2010, que instruye sumario administrativo en contra de MÁNDICA MEZA SOTO, Jefa del Departamento de Educación, debido a las irregularidades suscitadas durante el proceso de elaboración y presentación al Concejo Municipal del PADEM 2011, el cual contenía errores manifiestos, a fin de establecer las responsabilidades en dichos hechos; designándose Fiscal a doña Leticia Robles Valenzuela, Decreto Alcaldicio N° 998/12 de 31 de mayo de 2012, que acepta la renuncia de doña Leticia Robles Valenzuela, a contar de la fecha 28 de mayo de 2012; y la necesidad de reasignar el sumario instruido para que se concluya la investigación.



DECRETO:

1.- Reasígnese Sumario Administrativo instruido por Decreto Alcaldicio N° 557/10 de 14 de octubre de 2010, en contra de MÁNDICA MEZA SOTO, Jefa del Departamento de Educación, debido a las irregularidades suscitadas durante el proceso de elaboración y presentación al Concejo Municipal del PADEM 2011, el cual contenía errores manifiestos, a fin de establecer las responsabilidades en dichos hechos; designándose como **Fiscal de reemplazo** a JOSE VALENZUELA DIAZ, Escalafón Directivo, Grado 6º EMS, para que en tal carácter concluya la tramitación del Sumario Administrativo precedentemente indicado.

2.- El Fiscal de reemplazo deberá realizar todos los actos tendientes a concluir el proceso sumarial dentro de un plazo no superior a 20 días hábiles desde que asuma el cargo. Notifíquese el presente Decreto al Fiscal de reemplazo por Secretaría Municipal Suplente.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza doña José Valenzuela Díaz, Secretario Municipal Suplente. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

[Signature]
JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL